



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. Nº 2011- 066.

VISTO:

1. Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 16 de junio de 2011, en orden a otorgar la calidad académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al académico del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, don Jaime Baeza Hernández.
2. Que para adoptar dicho acuerdo, se ha tenido en consideración, entre otros, los siguientes antecedentes:
 - Su interés en investigación en el área de la Química de Materiales Lignocelulósicos, con especial atención en biocombustibles a partir de materiales forestales y agrícolas.
 - Su participación directa en aproximadamente 50 proyectos financiados por agencias nacionales e internacionales.
 - Su autoría en cerca de 100 artículos científicos publicados en revistas de corriente principal.
 - Contribución a la gestión universitaria ocupando en Nuestra Universidad los cargos de Director de Postgrado, Director de Estudios Estratégicos, Director de Investigación y desempeñándose como Presidente de la Comisión de Investigación y Postgrado del Consejo de Rectores.
 - Profesor Visitante en prestigiosas universidades de Europa, Norteamérica y Latinoamérica.

Y TENIENDO PRESENTE,

3. Lo dispuesto en los Decretos U. de C. Nº 93 - 247 de 23.12.93, Nº 98 - 187 de 17.07.98, Nº 98-305 de 23.12.98, Nº 99 - 031 de 18.01.99, y Nº 2006-123 de 17.08.2006 sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2010-038 de 14 de mayo de 2010; y lo prescrito en los artículos 33 y 36 Nº 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

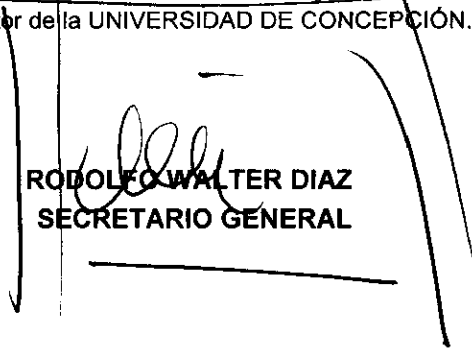
Confírese al académico don **JAIME BAEZA HERNÁNDEZ** de la Facultad de Ciencias Químicas, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad de Concepción.

Transcribáse al académico don Jaime Baeza Hernández; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y a los demás Decanos de Facultades; a las Directoras y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Postgrado, Servicios, Estudiantiles, Biblioteca, Dirección de Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos; Personal; Instituto GEA; Centro EULA; al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 16 de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

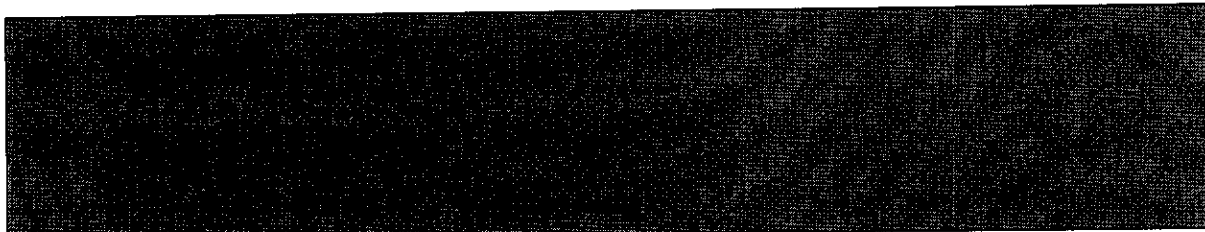


Universidad de Concepción

MAT.: Remite Proyecto de Decreto que indica.

P. S. N° 108- 2011

Concepción, 10 de junio de 2011.



Conforme lo solicitado, adjunto sírvase encontrar para su conocimiento y aprobación final, proyecto de Decreto que otorga al académico don Jaime Baeza Hernández, la calidad académica honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción.

Este proyecto fue enviado primeramente al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas para su aprobación, quién respondió en nota FCQ N° 168/2011, recibido en este organismo el día de hoy incorporando algunas observaciones que se marcaron en el señalado proyecto, y que fueron vaciados al mismo proyecto que ahora se envía a esa Secretaria General en virtud de esta nota.

Para su conocimiento, se adjuntan los señalados antecedentes.

Le saluda atentamente,

Marco Mosso Hasbún
Prosecretario General



Universidad
de Concepción



FACULTAD DE
Ciencias Químicas

Concepción, 27 de Mayo de 2011.
F.C.Q. N°168/11.

Señor
Rodolfo Walter D.
Secretario General
Universidad de Concepción
PRESENTE

Estimado Señor Secretario General:

De acuerdo a lo solicitado en su nota ORD. S/G N°335/2011, hago llegar a Ud. mi v°b° al borrador de decreto enviado, que otorga la calidad honorífica de profesor emérito al Dr. Jaime Baeza H.

He indicado en este mismo borrador algunas observaciones de forma.

Le saluda cordialmente,


DR. ADELIO MATAMALA V.
DECANO


AMV/cmo
Inc.: lo indicado
c.c.: archivos

DECANATO

Edmundo Larenas 129, Casilla 160-C, Teléfonos: (56-41) 2204109 – Fax: (56-41) 2245974
Concepción, Chile ·

DECRETO U DE C N° 2011 -

VºBº *[Signature]*
27/05/2011
BORRADOR
DECANO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de ****, en orden a otorgar la calidad académica Honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al académico del Departamento de Química Orgánica de la Facultad de Ciencias Químicas, don Jaime Baeza Hernández.

Que para adoptar dicho acuerdo, se ha tenido en consideración, entre otros, los siguientes antecedentes:

1. Su interés en investigación en el área de la Química de Materiales Lignocelulósicos, con especial atención en biocombustibles a partir de materiales forestales y agrícolas.
2. Su participación directa en aproximadamente 50 proyectos financiados por agencias nacionales e internacionales.
3. Su autoría en cerca de 100 artículos científicos publicados en revistas de corriente principal.
4. Contribución a la gestión universitaria ocupando en Nuestra U Universidad los cargos de Director de Postgrado, Director de Estudios Estratégicos, Director de Investigación y desempeñándose como Presidente de la Comisión de Investigación y Postgrado del Consejo de Rectores.
5. Profesor Visitante en prestigiosas U Universidad (es) de Europa, Norteamérica y Latinoamérica.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 93 - 247 de 23.12.93, N° 98 - 187 de 17.07.98, N° 98-305 de 23.12.98, N° 99 - 031 de 18.01.99, y N° 2006-123 de 17.08.2006 sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14 de mayo de 2010; y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confírese al académico don **JAIME BAEZA HERNANDEZ** de la Facultad de Ciencias Químicas, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad de Concepción.

Transcríbese al académico don Jaime Baeza Hernández; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y a los demás Decanos de Facultades; a las Directoras y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Dirección de Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos; Personal; Instituto GEA; Centro EULA; al Contralor. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

RWD/MMH



CONCEPCIÓN, 17 de mayo de 2011
VR N°616 -2011

Señor
Prof. Sergio Lavanchy Merino
Rector
Universidad de Concepción
Presente

A: h. Secretario General
Para su conocimiento como
punto en el próximo
Consejo Académico.
19/05/2011

Estimado señor Rector,

por la presente me permito informar a usted que la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico se reunió el día 11 de mayo para analizar los antecedentes del Profesor Jaime Baeza Hernández, propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas para ser distinguido como Profesor Emérito de la Universidad de Concepción.

La Comisión decidió, por unanimidad, informar positivamente al Consejo Académico acerca de esta proposición considerando, entre otros, los siguientes antecedentes del Profesor:

- Su interés en investigación en el área de la Química de Materiales Lignocelulósicos, con especial atención en biocombustibles a partir de materiales forestales y agrícolas.
- Su participación directa en aproximadamente 50 proyectos financiados por agencias nacionales e internacionales.
- Su autoría en cerca de 100 artículos científicos publicados en revistas de corriente principal.
- Su participación como Profesor Visitante en prestigiosas universidades de Europa, Norteamérica y Latinoamérica.
- Su contribución a la gestión universitaria ocupando en nuestra universidad los cargos de Director de Postgrado, Director de Estudios Estratégicos, Director de Investigación y desempeñándose como Presidente de la Comisión de Investigación y Postgrado del Consejo de Rectores.

Sumado a lo anterior, se destaca el gran espíritu universitario y la identificación del Profesor Baeza con la Universidad de Concepción, que ha colaborado al éxito de su gestión académica y directiva.



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
VICERRECTORÍA**



En consideración a lo recién expuesto, la Comisión da su aprobación unánime para que el profesor Jaime Baeza obtenga la distinción académica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción, lo que informa al señor Rector para ser presentado a consideración del Consejo Académico.

Saluda atentamente a usted,

**PROF. ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR
PRESIDENTE COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES**

c.c.: - Sr. Secretario General (con antecedentes)
- Integrantes Comisión Premios y Distinciones.
EFH/mmp.-

**Víctor Lamas N° 1290 – Casilla 160-C, Correo 3, Concepción, Chile
Fonos (56-41) 2204648 - 2204578**



Universidad
de Concepción



FACULTAD DE
Ciencias Químicas

Concepción, 11 de Abril de 2011.
F.C.Q. Nº137/11.

Señor
Prof. Ernesto Figueroa H.
Vicerrector
Universidad de Concepción
PRESENTE

375

*May: Favor
enviar antecedentes
a Com. Premios y
Distinciones
Resolución
14/04/11*

Estimado Señor Vicerrector,

De acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica y por acuerdo unánime del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas del 31 de Marzo del presente, tengo a bien proponer la designación como Profesor Emérito del Dr. Jaime Baeza Hernández.

Agradeceré a Ud. analizar los antecedentes del Dr. Baeza en la Comisión de Premios y Distinciones del Consejo Académico de la Universidad de Concepción.

A la espera de una favorable acogida a la presente, le saluda cordialmente,

[Handwritten Signature]
DR. ADELIO MATAMBA V.
DECANO

AMV/cmo
Inc.: antecedentes del Dr. Jaime Baeza H.
c.c.: -archivos

DECANATO

Edmundo Larenas 129, Casilla 160-C, Teléfonos: (56-41) 2204109 – Fax: (56-41) 2245974
Concepción, Chile



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Secretaría General

Concepción, mayo 19 de 2011.

ORD. S/G N° 320/2011.

Señor
Marco Mosso H.
Pro Secretario General
Presente

De mi consideración,

Ruego elaborar Borrador de Decreto de Profesor Emérito a don Jaime Baeza H, conforme nota VR N° 616-2011 del 17 de mayo del Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.

Si lo estima del caso, ud puede solicitar directamente un curriculum simplificado al Dr. Baeza.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/mgp

c.c.: - Sr. Marcelo San Martín C., Contralor
- Sra. Claudia Rodríguez P., Jefe Asesoría Jurídica
- Archivo.
Adj: - Lo indicado.

Víctor Lamas 1290 – Fono 41-2225346 – 2204297 – Fax 41 - 2212459
Concepción



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Secretaría General

Concepción, mayo 25 de 2011.

ORD. S/G N° 335/2011.

Señor
Adelio Matamala V.
Decano
Facultad de Cs. Químicas
Presente

De mi consideración,

Para su vº bº u observaciones, adjunto borrador de decreto que otorga al académico Sr. Jaime Baeza H., la calidad honorífica de profesor emérito de la Universidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


RODOLFO WALTER BIAZ
SECRETARIO GENERAL



RWD/mgp
c.c.: - Archivo.
Adj.: Lo señalado.

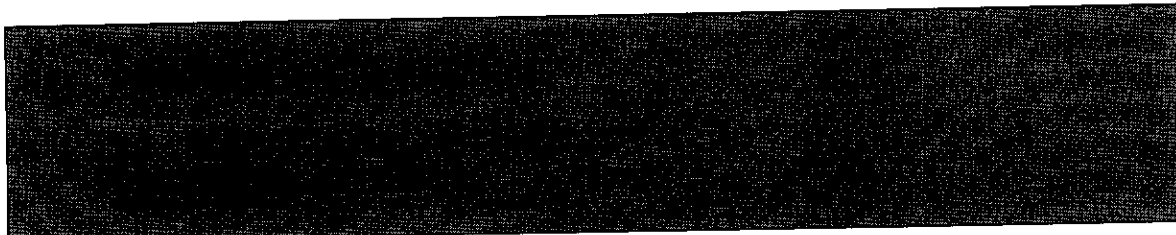


Universidad de Concepción

MAT.: Remite Proyecto de Decreto que otorga a don Jaime Baeza Hernández, la calidad académica honorífica de Profesor Emérito.

P. S. Nº 83 - 2010

Concepción, 24 de mayo de 2011.



Conforme lo solicitado, adjunto sírvase encontrar para su conocimiento y aprobación final, Proyecto de Decreto que otorga al académico don Jaime Baeza Hernández, la calidad académica honorífica de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción.

Se recomienda poner en conocimiento dicho proyecto del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, para que indique su conformidad respecto del currículum expresado en el Decreto del académico beneficiario de dicha distinción.

Le saluda atentamente,

Marco Mosso Hasbún
Prosecretario General

MMH



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Secretaría General

Concepción, mayo 19 de 2011.

ORD. S/G N° 320/2011.

Señor
Marco Mosso H.
Pro Secretario General
Presente

De mi consideración,

Ruego elaborar Borrador de Decreto de Profesor Emérito a don Jaime Baeza H, conforme nota VR N° 616-2011 del 17 de mayo del Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.

Si lo estima del caso, ud puede solicitar directamente un curriculum simplificado al Dr. Baeza.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


ROBOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL



RWD/mgp

c.c.: - Sr. Marcelo San Martín C., Contralor
- Sra. Claudia Rodríguez P., Jefe Asesoría Jurídica
- Archivo.
Adj: - Lo indicado.

Victor Lamas 1290 – Fono 41-2225346 – 2204297 – Fax 41 - 2212459
Concepción